



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IAPA

## Evaluación Interna 2018-2019

**Programa Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento Contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México” (PROSUST) 2018**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**



## Contenido

<b>1.- INFORMACIÓN DE REFERENCIA</b> .....	2
1.1 Modalidad y Clave Presupuestaria .....	2
1.2 Unidades Responsables .....	2
1.3 Nombre del Programa Social.....	2
1.4 Año de Inicio del Programa .....	2
1.5 Último Año de Operación.....	2
1.6 Antecedentes del Programa Social.....	2
<b>2. PRESUPUESTO</b> .....	2
2.1. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto.....	2
2.2. Presupuesto por origen de los recursos del periodo y 2012-2018.....	3
2.3 Consideraciones sobre el presupuesto.....	3
<b>3. RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL</b> .....	3
3.1 Información del indicador a nivel Fin. ....	3
3.2 Información del indicador a nivel Propósito.....	3
3.3. Gráfica con la evolución de valores y metas del indicador a nivel Propósito.....	4
3.4. Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito.....	5
<b>4. EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS</b> .....	5
<b>5. PRINCIPALES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, INFORMES O EVALUACIONES PREVIAS</b> .....	5
<b>6. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES</b> .....	6
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	9
<b>8. PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b> .....	9



## 1.- INFORMACIÓN DE REFERENCIA.

Apartado	Descripción
<b>1.1 Modalidad y Clave Presupuestaria</b>	Clave presupuestaria FF11, FG1, FE1, AD8, OR0 111180 Número etiquetado-recursos fiscales-fiscales, 2018-
<b>1.2 Unidades Responsables</b>	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Dirección de Tratamiento e Integración Social Subdirección Normativa de Tratamiento y Rehabilitación. Jefatura de Unidad Departamental de Estandarización de Reinserción Social.
<b>1.3 Nombre del Programa Social.</b>	Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México” (PROSUST) 2018
<b>1.4 Año de Inicio del Programa.</b>	2016
<b>1.5 Último Año de Operación.</b>	2018
<b>1.6 Antecedentes del Programa Social.</b>	El Programa comenzó operaciones como acción institucional a partir del 2012, para el ejercicio fiscal 2016, se sometió para aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), en los términos de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y de conformidad con lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, por lo que para ese año la Acción Institucional inició operaciones con el carácter de Programa Social, el cual tenía como finalidad la de atender y contribuir con la disminución y erradicación del consumo de sustancias psicoactivas, a través de la facilitación del acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación de calidad para las personas usuarias de sustancias psicoactivas en condiciones de vulnerabilidad social.

## 2. PRESUPUESTO.

### 2.1. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto.

Capítulo	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	0	0	0	0	0	0	\$3,500,000.00	\$3,499,000.00	\$4,000,000.00	\$3,999,999.60	\$2,400,000.00	\$2,400,000
5000	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$3,500,000.00</b>	<b>\$3,499,000.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$3,999,999.60</b>	<b>\$2,400,000.00</b>	<b>\$2,400,000</b>



## 2.2. Presupuesto por origen de los recursos del periodo y 2012-2018.

Fuente de Recursos	Porcentaje con respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	NA	NA	NA	100%	100%	100%
Federal	NA	NA	NA	0%	0%	0%
Total	NA	NA	NA	100%	100%	100%

## 2.3 Consideraciones sobre el presupuesto.

Durante el ejercicio fiscal 2018 con respecto al año anterior, el programa sufrió una disminución del 40% de su presupuesto debido a los compromisos económicos adquiridos por el Gobierno de la Ciudad de México provenientes de la reconstrucción a consecuencia del fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017.

## 3. RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL.

### 3.1 Información del indicador a nivel Fin.

Indicador de Nivel Fin			
<b>Nombre del Indicador</b>	Contribuir al acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación en materia de adicciones, a través de la canalización a organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados a personas que por su condición de edad, raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual pueden encontrar mayores obstáculos para acceder y financiar un tratamiento		
<b>Descripción.</b>	Porcentaje de personas que reciben el tratamiento respecto a las que lo solicitan		
<b>Método de cálculo.</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de Personas Beneficiarias en el Programa} / \text{N}^\circ \text{ de Personas que solicitan el tratamiento}) * 100$		
<b>Unidad de Medida.</b>	Porcentaje		
<b>Frecuencia de Medición.</b>	Anual	<b>Línea Base.</b>	*168,587
<b>Sentido del Indicador.</b>	Ascendente	<b>Año de línea Base.</b>	2011

\* Encuesta Nacional de Adicciones 2011

### 3.2 Información del indicador a nivel Propósito.

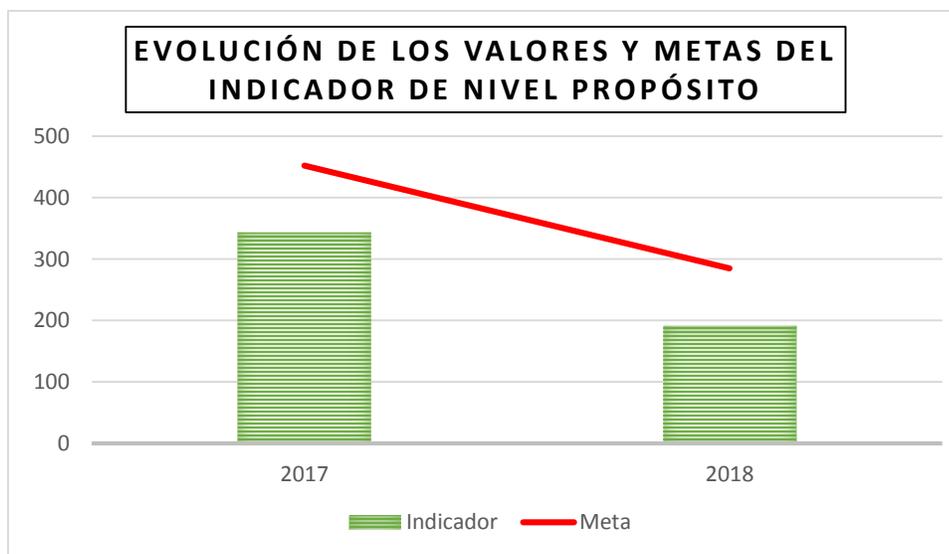
Indicador de Nivel Propósito
------------------------------



<b>Nombre del Indicador</b>	Personas que por su condición de edad, raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual, concluyen el tratamiento en adicciones.		
<b>Descripción.</b>	Porcentaje de personas que terminaron el tratamiento respecto a los que ingresaron		
<b>Método de cálculo.</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de Personas que concluyen el tratamiento} / \text{N}^\circ \text{ de Personas que ingresaron a tratamiento}) * 100$		
<b>Unidad de Medida.</b>	Porcentaje		
<b>Frecuencia de Medición.</b>	Anual	<b>Línea Base.</b>	168,587
<b>Sentido del Indicador.</b>	Ascendente	<b>Año de línea Base.</b>	2011

\* Encuesta Nacional de Adicciones 2011

### 3.3. Gráfica con la evolución de valores y metas del indicador a nivel Propósito.



	2016	2017	2018
<b>Indicador</b>	*	343	192
<b>Meta</b>	*	452	285

\*Para el caso del ejercicio fiscal 2016 no es posible graficar debido a que no es homólogo el indicador de propósito.



### **3.4. Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito.**

En este caso, en el indicador de propósito que es el porcentaje de personas que fueron enviadas a tratamiento y que terminaron, entre el total de personas que fueron beneficiadas, lo primero que se detectó es que, en la muestra, se habla de que se les dio seguimiento telefónico, hallando sólo a 3 personas, de los cuales, 1 recayó, no siendo localizables el resto.

Asimismo, es importante considerar que debido a que el programa daba los apoyos a las Asociaciones registradas que cumplieran con los requisitos, pero dichas asociaciones sustituyeron a las personas que desertaron en los primeros meses del tratamiento por otros que concluyeron, ya que la unidad de medida está en número de becas y no de personas.

### **4. EVOLUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS.**

Este apartado no es aplicable, toda vez que el Programa Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México” (PROSUST), dejó de operar en el ejercicio 2018.

### **5. PRINCIPALES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, INFORMES O EVALUACIONES PREVIAS.**

Este apartado no es aplicable, toda vez que el Programa Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México” (PROSUST), dejó de operar en el ejercicio 2018.



**6. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADEDES.**

Nombre del Programa	Nivel de Gobierno (Federal, CDMX, Alcaldía)	Propósito, Objetivo General y/o Objetivo Especifico	Población o Área de Enfoque Especifico	Mecanismos de Intervención.	¿Este Programa Tiene Ciertas Similitudes con el Programa?	¿Este Programa se Complementa con el Programa?	Justificación
Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil (CIJ)	Federal	El objetivo del programa es promover ambientes preventivos que favorezcan el desarrollo saludable de niños, niñas y jóvenes, y les permita adquirir competencias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de drogas.	Personas con consumo experimental o de riesgo	Es un programa integral que interviene con las personas, las familias y las comunidades. Las intervenciones son acordes al nivel de riesgo y a las características, recursos y necesidades de la población. Fortalece la participación ciudadana, la solidaridad y el compromiso de la comunidad en la promoción de la salud y del bienestar social a través de la vinculación intersectorial e interinstitucional y la consolidación de redes comunitarias que fortalecen prácticas participativas y la inclusión en un modelo solidario.	NO	SI	Este Programa brinda a apoyo a las familias para promover entornos saludables y así reducir el riesgo de niñas, niños y jóvenes de caer en el consumo de drogas al vivir o convivir con familias en las que algún integrante está en proceso de rehabilitación dentro del programa <b>PROSUST</b>
Programa de Prevención para Padres de Adolescentes en Riesgo	Federal	Reducir en adolescentes conductas inadecuadas y aumentar conductas	Padres de familia	De 30 años hasta 70 años, Que tengan hijos con una edad de 12 a 17 años (con alcance de 2 años más,	NO	SI	Debido a que este Programa busca reducir en adolescentes conductas



		adecuadas, mediante el aprendizaje y aplicación de técnicas conductuales por parte de los padres, que a su vez reduzcan variables asociadas al consumo de sustancias y mejoren el ambiente familiar.		o menos de rango) y que presenten riesgo de acuerdo a los criterios del POSIT en las áreas general y/o relaciones familiares aplicado anteriormente o en el PIBA. Vivir con el adolescente detectado. Referir problemas con el adolescente			inadecuadas que permitan reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y mejoren el ambiente familiar,
Programa de Prevención y Control de Adicciones de la SSA	Federal	Consiste en promover estilos de vida en los que se logre restringir o eliminar el uso de estas sustancias, así como disminuir los efectos negativos que pueden presentarse en el individuo y la sociedad, proporcionando a los que ya sufren la adicción la atención terapéutica y los servicios más apropiados.	Población en General	Investigación e Información. Prevención. Tratamiento y rehabilitación. Normatividad. Capacitación	SI	NO	Este programa es similar al PROSUST, toda vez que también provee de atención terapéutica a las personas que abusan del consumo de sustancias psicoactivas.
Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar"	Alcaldía (Tlalpan)	Coadyuvar con el desarrollo integral de las y los jóvenes de Tlalpan, a través de la creación y aplicación de proyectos en materia de educación, empleo, salud y cultura	Jóvenes de entre 12 y 29 años, que residan en colonias de alta y muy alta marginalidad en la Alcaldía Tlalpan	Impartición de talleres y pláticas informativas; difusión por medio de trípticos sobre los efectos causados por las drogas de mayor consumo y orientación psicológica a jóvenes con problemas de drogadicción. Se realizará una campaña	NO	SI	Este programa es complementario al PROSUST toda vez que su objetivo es incentivar el consumo de drogas mediante la difusión de los efectos causados por estas, así como orientación psicológica a jóvenes



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y  
PREVENCIÓN DE LAS  
ADICCIONES EN LA CDMX

				permanente para la prevención de adicciones en secundarias y en colonias de alta y muy alta marginalidad, dirigida a jóvenes de entre 12 y 29 años.			con problemas de adicciones.
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------



## 7. CONCLUSIONES.

- **Cumplimiento de las metas establecidas desde su creación.**

El PROSUT sufrió bastantes cambios en la concepción, diseño, construcción y cálculo de sus indicadores por lo que no es posible establecer resultados comparativos entre 2016 que inició la operación del Programa con el año 2018 de su conclusión.

Lo anterior se puede plasmar en las 3 siguientes conclusiones:

1. El objetivo del programa no refleja la atención del problema en las personas con adicciones, sino en las asociaciones a quienes se les transfirió el presupuesto;
2. La población potencial, objetivo y a atender no se encuentran bien definidas, lo que incide directamente sobre el diseño, operación y resultados del PROSUST.
3. Lo anterior incide de forma negativa en los objetivos general y particulares del programa, delimitación del problema central a atender y por ende los componentes (bienes y servicios entregados)

Con base en estos puntos, es mejor iniciar de cero mediante una acción institucional.

- **Ejercicio correcto de los recursos asignados.**

En cuanto al ejercicio del gasto, los indicadores son limitados y reflejan una mala planeación del gasto ejercido, ya que en algunos casos sobre pasa el 100% de metas de cumplimiento

- **Atención de las observaciones realizadas por órganos fiscalizadores o las áreas de evaluación correspondiente.**

Durante los tres ejercicios fiscales que operó el programa no se recibieron observaciones con respecto al diseño y las observaciones por parte del área responsable de la evaluación no hubo recomendaciones sustanciales con respecto al diseño, operación y/o resultados de este.

- **Influencia del programa social en la población objetivo.**

La influencia que tuvo el programa sobre la población objetivo se diluyó debido principalmente a que el recurso era entregado a las organizaciones de la sociedad y no a los beneficiarios, con lo que los mecanismos de monitoreo y seguimiento fueron prácticamente imposibles de llevar a cabo y medir con ello los resultados de manera fehaciente.

## 8. PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

Este apartado no es aplicable, toda vez que el Programa Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México” (PROSUST), dejó de operar en el ejercicio 2018.